

A black and white photograph of a woman's profile, focusing on her ear and hair. She is wearing a silver hoop earring. The background is blurred, showing what appears to be a book or document.

**Desarrollo sustentable y  
responsabilidad social en  
la educación superior**



## DESARROLLO SUSTENTABLE Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

### SUSTAINABLE DEVELOPMENT AND SOCIAL RESPONSIBILITY IN HIGHER EDUCATION

#### AUTORES:

1. MSc. Yoarnelys Vasallo Villalonga  
Universidad Técnica del Norte  
yvasallo@utn.edu.ec
2. Eco. Edison Favio Arciniegas Paspuel  
Zeonatec: Soluciones y minerales.  
info@zeonatec.com

#### Resumen

Hacer de la universidad una comunidad socialmente ejemplar, es beneficiarse de una doble fuente de aprendizaje: el estudiante adquiere en la universidad, conocimientos y habilidades técnicas de su profesión, pero también fortalece los hábitos, comportamientos, estilos, culturas, y valores ciudadanos. Al igual que la familia es el núcleo central de la sociedad y la primera y más cercana escuela de todo ser humano, la universidad es el peldaño final en la formación profesional y social. Más que los cursos de ética, cuyo impacto actitudinal es discutible, es la práctica cotidiana de principios y buenos hábitos comunes, la que forma a las personas en valores. Con la investigación "Desarrollo sustentable y responsabilidad social en la Educación Superior", se contextualiza la evolución, desarrollo y tendencias actuales de la problemática en el contexto internacional, al plantearse como objetivo: analizar la importancia de la integración de la responsabilidad social y el desarrollo sustentable en la gestión y desarrollo de actividades y procedimientos de las instituciones de Educación Superior. El cumplimiento de las tareas de investigación se realizó sobre la base de los métodos teóricos más generales: análisis – síntesis, histórico – lógico e inductivo - deductivo. Constituye un modesto aporte de enriquecimiento y profundización en el estudio e investigación de una problemática contemporánea, polémica y difícil, pero crucial, para el desarrollo presente y futuro de la educación superior.

#### Abstract

Make college a socially exemplary community is benefiting from a double source of learning: University student acquires technical knowledge and skills of their profession, but also strengthens the habits, behaviors, styles, cultures, and civic values. As the family is the core of society and the first and closest school of every human being, the University is the final step in the professional and social training. More than ethics courses, the attitudinal impact is debatable, is the daily practice of common principles and good habits, which trains people in values. With research "Sustainable development and social responsibility in higher education", evolution, development and current trends of the problem in the international context, to consider the objective is contextualized: analyze the importance of integrating social responsibility and development sustainable management and development of activities and procedures of institutions of higher education. The fulfillment of the tasks of research was conducted on the basis of more general theoretical methods: analysis - synthesis, historical - logical and inductive - deductive. It is a modest contribution to enriching and deepening



in the study and research of contemporary issues, controversial and difficult, but crucial, for the present and future development of higher education.

**Palabras clave:** Calidad de vida; desarrollo sustentable; responsabilidad social; universidad; valores ciudadanos.

**Keywords:** Civic values; life quality; social responsibility; sustainable development; university.

### **Introducción**

A través del tiempo, el rol de la universidad entorno a la educación para la sustentabilidad ha evolucionado desde sus tímidos comienzos en la década de los noventa del siglo XX, con las metas de despertar la conciencia en los gobiernos y demás instituciones, establecer programas de educación ambiental y ser un ejemplo a la sociedad.

La universidad es definida como actor fundamental para las metas de la década. Actualmente debe entrenar a los futuros líderes que asegurarán la sustentabilidad de las generaciones futuras, así como incluir este concepto integral a todo nivel en la institución, desde los programas académicos de pre y posgrado, hasta la capacitación a sus empleados y la formulación de procedimientos administrativos sustentables.

Para precisar aspectos estratégicos generales sobre la responsabilidad social y el desarrollo sustentable desde la universidad, es provechoso enfocar una línea de acción institucional hacia los aspectos bioéticos y sociales, y orientarla hacia la transformación de la universidad en un pequeña comunidad ejemplar de democracia, equidad y transparencia; y hacer de ella un modelo de desarrollo sustentable con políticas de protección del ambiente, que contemplen aplicación de la e-administración; reciclaje de papel; tratamiento adecuado de los desechos sólidos y líquidos, orgánicos e inorgánicos; ahorro de agua y consumo energético; disciplina tecnológica; utilización de energías limpias; técnicas de producción más limpia; gestión de productos y procesos más amigables con el ambiente; movilidad, etcétera.

El estudiante, además de adquirir conocimientos propios de la disciplina que estudia adquiera por un lado conocimientos generales sobre valores de respeto al medio ambiente y, por otro, los conocimientos técnicos ambientales que le permitan desempeñar su trabajo de una forma ambientalmente correcta. La universidad es la institución encargada de formar a los profesionales del futuro, por tanto, debe garantizar que sus estudiantes adquieren las competencias mencionadas. De esta manera, los hábitos y conocimientos adquiridos impregnarán todas sus actuaciones como profesional.

## **I. Origen y evolución**

Posiblemente la primera insinuación que puede enlazarse con lo que decenios más tarde se conocería como desarrollo sostenible, se encuentra en la obra originaria del controvertido economista, clérigo y demógrafo Robert Malthus<sup>1</sup> (1815), muy conocido,

---

<sup>1</sup> Thomas Robert Malthus (1766-1834). Sus escritos animaron a que se produjeran los primeros estudios demográficos e influyeron sobre los economistas posteriores. Entre sus trabajos se incluyen además investigación sobre la Naturaleza y el Progreso de la renta (1815) y Principios de Economía Política.



por sus estudios y predicciones demográficas en relación con la producción de alimentos. Este autor insistió en la necesidad de valorar económicamente la naturaleza, pues entendía que el ambiente posee capacidad productiva, es decir, lo consideraba una fuente generadora de riqueza y por tanto con entidad económica manifiesta.

En otras palabras es exactamente como se concibe hoy en sentido de la sustentabilidad que dota a la naturaleza de valor económico, por lo que debe poseer capacidad de regenerar las pérdidas que en ella causa la acción del hombre (feedback ecológico). No obstante, Malthus, independientemente de estas insinuaciones, no manifestó mayor interés por la cuestión económico-ambiental, sino que se centró, como se ha mencionado, en el tema del consumo y de las previsiones demográficas.

Quizás por ello, tiene más mérito como precedente de la sostenibilidad, el libro, Principios de Economía Política, publicado por J. Stuart Mill<sup>2</sup> (1848), al hacer referencia explícita a la necesidad de proteger la naturaleza del crecimiento desenfrenado, e intuir con muy buen criterio, que la naturaleza es el elemento más importante para preservar el bienestar humano, de manera que su uso irracional puede conducir –en términos económicos- a rendimientos decrecientes. Así pues, puede afirmarse que ya en el siglo XIX se había reflexionado sobre la importancia económica de la naturaleza, y también sobre sus relaciones con el crecimiento económico, es decir, de alguna forma estaban definidos los fundamentos en los que descansan hoy las tesis básicas del desarrollo sustentable.

A partir de aquí, la historia del desarrollo sostenible será en parte conocida como una tesis que pretende anunciar el deseo tan general como lo expone el presidente del Club de Roma, Ricardo Diez (2002), al plantear que el mayor desafío y la prioridad impostergable son lograr al fin una decidida cooperación internacional para hacer viable un futuro desarrollo sostenible global que asegure la supervivencia de la especie humana y contribuya sólidamente a la paz en el mundo.

Ya a comienzos de la década de los setenta del siglo XX, se aunaron dos líneas de pensamiento que posibilitaron realmente el surgimiento del concepto de desarrollo sostenible. Por una parte, la Conferencia de Estocolmo, propiciada por la Organización de Naciones Unidas (ONU) en 1972 para analizar la situación ambiental del planeta tras la aparición de las primeras voces alarmistas, y por otra, la crisis económica que por aquellos años dejó semiparalizado el crecimiento económico de Occidente como consecuencia de las políticas energéticas de la Organización de Países Productores de Petróleo (OPEP).

Los acontecimientos mencionados muestran que el desarrollo sostenible es hijo directo de afanes y preocupaciones surgidos en los años setenta del siglo XX, con respecto a la situación en que se encuentra el planeta y a la consecuente necesidad de establecer nuevas relaciones entre este y el hombre; “se trata de cambiar los malos hábitos, estilos de vida derrochadores y actitudes que van en contra de nuestra obligación, de cara a las futuras generaciones, de dejar en herencia nuestro planeta en las mejores condiciones posibles” (Diez, 2002).

---

<sup>2</sup> John Stuart Mill: Su nombre ocupa un lugar de excepción en la historia del pensamiento europeo del siglo XIX. Sus teorías filosóficas y económicas encontraron una prolongación material en su actividad como político, en la que se destacó por sus ideales netamente progresistas, tales como la defensa de la clase trabajadora, la igualdad de la mujer o la obligatoriedad de la educación.



Unos años más tarde, exactamente en 1974, en la Conferencia de Cocoyoc, México, se utiliza acaso por primera vez, el concepto de desarrollo sostenible, que años más tarde se discutiría en la Convención de la UNESCO celebrada en Quito en 1979, donde se llegaría al consenso de sustituir tal expresión por la de nuevo desarrollo, o tipo de desarrollo cuyas características más definitorias serían las de ser integral, global y local.

Esta nueva denominación no tuvo el éxito social esperado, de manera que la nomenclatura inicial –desarrollo sostenible- salió triunfante, como se puso de manifiesto en el informe de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UINC), publicado en 1980 bajo el título Estrategia Mundial para la Conservación.

Posteriormente, en el año 1986 se publicó un libro – otro informe de un organismo internacional (Informe Brundtland) – que tuvo la virtud de expandir y al mismo tiempo definir, sistematizar y desarrollar el concepto de desarrollo sostenible.

A partir de aquí, el desarrollo sostenible tomó carta de naturaleza, suscitando ya, de forma irreversible, el interés mundial por el tema. Este libro fue denominado Informe de Brundtland, cuya realización fue encargada por la Organización de Naciones Unidas a la señora Gro Harlem Brundtland, con el objetivo de que informase acerca de la situación ambiental del planeta y propusiese, en función de los resultados algunas líneas de actuación efectiva. De esta manera, el año 1986 marcó una inflexión que determinó la consolidación del desarrollo sostenible como tema de debate e interés público.

Tras la aparición del Informe sobre Nuestro Futuro Común (1987-1988) coordinado por la misma señora en el marco de las Naciones Unidas, se fue poniendo de moda el término de desarrollo sostenible, a la vez que se extendía la preocupación por la sostenibilidad, se subrayaba implícitamente con ello, la insostenibilidad del modelo económico hacia el que se ha conducido la civilización industrial. Sin embargo, tal preocupación no se ha traducido en la reconsideración y reconversión operativa de este modelo hacia el nuevo propósito.

La Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro en 1992, sirvió para consolidar el concepto de desarrollo sostenible como “el modelo de desarrollo que permite satisfacer las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”. También La Cumbre de la Tierra, además de aprobar la Declaración de Río<sup>3</sup>, el Programa o Agenda 21 y los Convenios de Cambio Climático y Diversidad Biológica, situó los temas de desarrollo sostenible en uno de los primeros lugares de la agenda política internacional.

Para clarificar la posición más importante de la definición del desarrollo sostenible, cabe advertir en primer lugar, que no es una expresión de significación única, ya que tiene sentidos diferentes para ecologistas, tecnólogos, planificadores, economistas o humanistas, y existen por tanto, diferentes criterios sobre la conceptualización de este nuevo modelo que se presenta como la alternativa para que la

---

<sup>3</sup> Especie de constitución ambiental mundial que define a partir de 27 principios básicos, los derechos y responsabilidades de las naciones en la búsqueda del progreso y el bienestar de la humanidad.



sociedad reaccione a las señales de deterioro del planeta. Además, existe un desacuerdo en cuanto a si se debe sostener o sustentar.

Sin embargo, se advierte claramente una tendencia a superar el sentido puramente ambientalista que en un principio poseía el término sostenibilidad, sentido que como se percibe, se centraba en mantener el equilibrio entre el impacto humano realizado fundamentalmente en virtud de agentes económicos, y la capacidad de la naturaleza para mantenerse en una situación ecológica favorable. Es decir, el término sostenible que se aplica al desarrollo pretende incidir en la necesidad de desarrollar las sociedades sin perjudicar el status ecológico del planeta.

Desde este punto de vista, sería sostenible aquel desarrollo que permite la regeneración ecológica del ambiente natural.

Cabe considerar, por otra parte, que la situación actual se revela más problemática porque la expansión del sistema económico actual se topa con el límite objetivo que impone la falta de recursos. Esta expansión está provocando un deterioro ecológico cada vez más acentuado, con lo que la moderación y reconversión del sistema no solo habría que aceptarla, como decía J. S. Mill, viendo su parte positiva. Se hace necesario que la sociedad reaccione a las señales de deterioro en las condiciones de habitabilidad de la tierra, corrigiendo el funcionamiento del sistema económico que lo origina.

## **II. Perspectiva actual**

En la actualidad, el tema de desarrollo sostenible o sustentable, es central e imprescindible en cualquier debate sobre el futuro de la humanidad, de él depende el logro de un mayor o menor bienestar material y social para todos.

El concepto de desarrollo sustentable contiene dos ideas principales, como lo recoge la Estrategia Europea de Desarrollo Sostenible:

1. Que el desarrollo tiene una dimensión económica, social y medioambiental y que solo será sostenible si se logra el equilibrio entre los distintos factores que influyen en la calidad de vida.

2. Que la generación actual tiene la obligación frente a las generaciones futuras, de dejar suficientes recursos sociales, medioambientales y económicos para que puedan disfrutar al menos del mismo grado de bienestar que nosotros. (Fórum de Barcelona, 2004.)

Este concepto de sustentabilidad tiene ámbitos de aplicación muy diferentes: Desde una perspectiva geográfica, se puede aplicar desde niveles que van de lo global a lo local, y desde una perspectiva sectorial es posible hablar de industrias sustentables, agricultura sustentable, turismo sustentable, entre otras.

En este sentido, ya el V Programa Comunitario de la Política y Actuación en materia de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Comunidad Europea de 1992, plantea la necesidad de integrar el medio ambiente en todas las políticas sectoriales.

A través del tiempo, las universidades han hecho esfuerzos para unificar criterios sobre cómo se incluye la sustentabilidad en ellas y cómo formar profesionales integrales en tercero y cuarto nivel.



Dichos esfuerzos habían sido aislados, hasta la Declaración de Talloires, firmada en Francia en el año 1990, y considerado en la actualidad, como el primer documento oficial mediante el cual las autoridades universitarias de varias instituciones se comprometieron a incorporar la sostenibilidad en la educación superior, asumiendo de esta forma, el liderazgo mundial en el desarrollo, creación, apoyo y mantenimiento de la sostenibilidad.

La Asociación de Líderes de Universidades para un Futuro Sostenible (ULSF, por sus siglas en inglés, University Leaders for a Sustainable Future), con base en Washington, DC, Estados Unidos, funciona como secretaria para la gestión de la Declaración. Hasta octubre de 2008, 378 instituciones de 50 países en cinco continentes habían firmado la declaración.

Desde entonces, se han celebrado reuniones internacionales con la intención de instaurar políticas, lineamientos, estrategias, programas hacia la incorporación de las variables ambiental y sustentable, dentro del funcionamiento y quehacer diario de las universidades, en sus procedimientos institucionales y en la vinculación con el entorno. La siguiente tabla, ilustra el resumen de los eventos más relevantes:

**TABLA 1. DECLARACIONES SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE, LA RESPUESTA DE LAS UNIVERSIDADES.**

<b>Año</b>	<b>Evento</b>	<b>Principales Acuerdos</b>
1990	Declaración de Talloires para un futuro sostenible	Autoridades de veintidós universidades de todo el mundo, expresaron su preocupación sobre la degradación ambiental y decidieron sentar acciones urgentes para revertir la situación.
1991	Declaración de Halifax, Creando un futuro común	Las universidades se comprometieron a fortalecer los principios y prácticas del desarrollo sostenible, utilizar su capital humano para promover una mejor comprensión del mismo en la sociedad, enfatizar las obligaciones éticas de la generación presente para corregir las prácticas insostenibles, y cooperar con la sociedad en la comunicación de estas acciones a través de todos los canales.
1993	Declaración de Swansea	Las universidades asumieron como política: establecer y divulgar un concepto entendible y aplicable de desarrollo sostenible; motivar a su práctica; incentivar a los gobiernos y sector público; propiciar investigaciones y estudios en el área; cooperar con la sociedad; y revisar sus propios procesos operativos para incorporar acciones sostenibles.
1993	Carta Copérnico para las Universidades y el Desarrollo Sostenible	Asumieron como principios de acción: demostrar real compromiso con el principio y la práctica del desarrollo sostenible desde el nivel institucional; promover entre la comunidad universitaria, patrones sostenibles como forma de vida; proveer educación, entrenamiento y motivación a los empleados en temas ambientales; incorporar la



		<p>perspectiva ambiental en los programas educacionales; promover la interdisciplinariedad en programas de investigación relacionados al desarrollo sostenible; participar en auditorías ambientales y preparar materiales didácticos para estudiantes, profesionales y agentes de toma de decisiones.</p> <p>Asimismo, formar redes ambientales entre expertos en el área, cooperar con sectores externos de la sociedad, y proponer programas de educación para el desarrollo sostenible.</p>
1994	Carta Universitaria para el Desarrollo Sostenible, Ginebra	Los principales ejes de acción son muy parecidos a los de la Carta Copérnico. Orientan la educación, especialmente a nivel universitario, hacia el desarrollo sostenible para entrenar a los futuros líderes en la toma de decisiones y en la formación de una responsabilidad ética.
2004	Declaración de Barcelona, firmada por Conferencia Internacional sobre Engineering Education in Sustainable Development	Resaltan la importancia del enfoque holístico en la enseñanza de la tecnología y la ingeniería. Los futuros profesionales técnicos no solo utilizarán sus conocimientos en un contexto científico, sino que podrán aplicarlo a necesidades sociales y ambientales. Declaran que los ingenieros y especialistas técnicos deben ser capaces de comprender, cómo su trabajo interactúa con la sociedad y el ambiente; entender la contribución de su trabajo en diferentes contextos; trabajar en equipos multidisciplinarios; aplicar enfoques holísticos a la solución de los problemas; participar en la discusión de políticas económicas, sociales y tecnológicas; y permitir la participación de los ciudadanos en el desarrollo de tecnologías.

**Fuente:** Elaboración propia a partir de Extracto de la Declaración de Barcelona (2004).

Las declaraciones anteriores, coinciden en su mayoría, al referir que el tema del hombre y su ambiente debe considerarse como parte de la formación de los profesionales. Se puede observar sin embargo que a lo largo del tiempo, esta formación ambiental se ha visto limitada solo a nivel de posgrado y únicamente en el ámbito ecológico. Los programas académicos han de hacer énfasis en integrar las esferas sociales, económicas y políticas en el tema ambiental, para promover así, el enfoque holístico en estos estudios.

Asimismo, se proponen algunos cambios para mejorar la integración de la sustentabilidad en la universidad, los cuales incluyen la incorporación de asignaturas y eventos de desarrollo sustentable en los programas de pregrado y posgrado; la creación de programas que enfoquen el desarrollo sustentable para distintos grupos, como manejo de empresas sustentables o comunicación para la sustentabilidad; el establecimiento de programas educativos de vinculación con las comunidades aledañas y con la comunidad universitaria en general; la realización de talleres, foros y debates para fomentar la educación y concientización ambiental; y finalmente el establecimiento





de un compromiso institucional para promover el desarrollo sustentable y la responsabilidad social en la gestión de todas las actividades y procedimientos de las universidades.

Como afirmara, Gudynas, E. (2013), “cuando el deterioro ambiental y las desigualdades en el mundo se extienden aceleradamente, -algo propio del capitalismo-, las soluciones impulsan a plantear el desarrollo como una asignatura universal. Esta influencia global de los problemas, exige respuestas globales”.

Para lograr un equilibrio económico, social y político, fundamentando su desarrollo en principios de sustentabilidad que incidan directamente en la calidad y competitividad de la gestión universitaria, es importante concebir esta como una actividad estratégica que integre criterios de responsabilidad social, desarrollo sustentable, eficiencia y eficacia en su accionar diario, como elemento de diferenciación y proyección, cuyos resultados se materialicen a corto, mediano y largo plazo.

La incorporación de la responsabilidad social implica un nuevo modo de gestión integrada de la universidad, basado en la transversalidad y máxima participación e implicación de las partes interesadas a través de políticas, procedimientos, sistemas e indicadores de evaluación. La definición de políticas, objetivos, metas, criterios básicos e indicadores, se hará sobre criterios de mejora de la calidad, de la eficacia y de la eficiencia, de acuerdo a los objetivos más generales de la responsabilidad y la sustentabilidad. De este modo, la gestión de la calidad puede enriquecerse con estos objetivos de manera más general y abarcadora.

### **III. Universidades: centros de progreso y desarrollo social**

Las universidades, ahora y siempre, han funcionado como motores de progreso y bienestar. En un entorno de crisis como el actual, se recuerdan más aún sus funciones sustanciales, la formación y la investigación, como parte importante de las soluciones a los problemas que enfrenta la sociedad, entre ellos, el de su insostenibilidad. Paradójicamente, las universidades juegan un papel importante en esas soluciones, porque en buena medida también lo han hecho, y lo hacen, en la generación de esos problemas.

“Cada vez son más las instituciones de Educación Superior, que se preocupan por desarrollar procesos educativos para contribuir a una economía más verde y a un futuro más sostenible” (Tilbury, 2012). Como ilustra la Tabla 1., existen diversas declaraciones internacionales que muchas universidades han firmado como muestra de su compromiso con la sustentabilidad. “Muchas universidades de todo el mundo están incluyendo aspectos de sustentabilidad en diferentes áreas” (Leal Filho y Manolas, 2012): docencia, investigación, extensión universitaria, gestión institucional, etc.

“La mayoría de las universidades comprometidas con la sustentabilidad están preocupadas por la gestión ambiental de sus campus” (Tilbury, 2012). No todas las universidades tienen la misma política de sustentabilidad, ni contribuyen a la misma de igual forma. En función de su posicionamiento estratégico, sus acciones por la sustentabilidad y la responsabilidad social pueden responder a distintos modelos.

“En la actualidad, la casi totalidad de universidades disponen de alguna actividad -gestión, docencia, investigación- relacionada con la sustentabilidad y una gran mayoría tiene, incluso, un servicio u oficina específicos para estos temas” (Alba,



2007). Sin embargo, ante la heterogeneidad de iniciativas hay un insuficiente conocimiento y grado de desarrollo de las mismas.

En algunos contextos ha sido oportuno crear un grupo de trabajo sobre calidad ambiental y desarrollo sustentable, para el fomento de la actuación por la sustentabilidad en la institución, que potencie un acercamiento a los programas de sustentabilidad en el sistema universitario, atendiendo a las actuaciones relacionadas con la sensibilización ambiental, tratamiento de residuos, la docencia, la implementación de medidas sobre responsabilidad social, evaluación del impacto ambiental, agua y compra verde.

Está claro que la familiarización de la comunidad universitaria con los preceptos de contribuir desde la universidad, a la construcción de una sociedad sustentable, y a la gestión de actividades, procesos y comportamientos amigables con el ambiente y de cara a la responsabilidad social, incentiva la generación y desarrollo de investigaciones que desde las diferentes áreas del conocimiento de la institución, y con enfoques específicos y muy precisos, aporten posibles criterios de sustentabilidad aplicables a la Educación Superior a corto, mediano y largo plazo.

### **3.1. Impactos en la comunidad universitaria y la sociedad**

Los planes y programas de protección de la naturaleza y el hábitat a través de la responsabilidad social y el desarrollo sustentable son, en realidad, planes para proteger al hombre y la vida en el planeta, logrando una compatibilidad mayor de la calidad de vida con un menor impacto negativo de las actividades cotidianas.

Como reconoce el documento, Desde la Cumbre de Río a Johannesburgo (UNESCO, 2002), “la educación para la sostenibilidad es un concepto emergente y dinámico, que conlleva a una nueva visión de la educación que busca formar personas para asumir responsabilidades y crear un futuro sostenible”.

Este elemento a de traducirse a todos los agentes sociales, logrando que las instituciones y la comunidad universitaria, asuman los cambios necesarios y los trasladen a su comportamiento y accionar cotidiano y a las políticas establecidas, locales y globales. Se trata de un reto político y cultural a asumir por el conjunto de actores sociales e institucionales, dentro de la universidad y fuera de ella.

Las universidades deben proporcionar así, el liderazgo y el apoyo para movilizar los recursos internos y externos, de modo que sus instituciones respondan a este urgente desafío.

Las instituciones de Educación Superior, son el peldaño imprescindible para despertar la conciencia de los gobiernos, industrias, fundaciones, incluso otros centros de educación para encaminar a la sociedad hacia un futuro ambientalmente sostenible. Las maneras y estrategias son muchas, desde establecer programas que formen a expertos y/o especialistas en gestión ambiental, desarrollo sostenible, demografía y temas afines; aplicar la responsabilidad ambiental en todos sus programas; hasta trabajar con organizaciones nacionales e internacionales gubernamentales o no, para promover desde todos los ámbitos posibles, un esfuerzo universitario a nivel mundial.



La responsabilidad social y desarrollo sustentable, permiten:

- Gestionar con eficiencia y eficacia los objetivos y funciones de la Educación Superior.
- Generar competencias, habilidades y conocimientos necesarios para contribuir a la construcción de una sociedad sustentable.
- Optimizar el uso de los recursos.
- Obtener un beneficio económico.
- Mejorar las relaciones con la autoridad ambiental y la sociedad.
- Incentivar una visión homogénea de la temática en todas las áreas de trabajo de la institución.
- Lograr el mejoramiento continuo del desempeño ambiental.
- Optar por certificaciones y reconocimientos.

Es importante apreciar además el beneficio económico, dada la optimización en el uso de los recursos, así como el incremento en la calidad de vida de la comunidad universitaria, al intentar eliminarse y/o mitigarse los riesgos en los que la institución, como organización empresarial incurre.

Desde esta perspectiva se reconoce el papel de las actividades universitarias que suponen una contribución social a ámbitos como la cooperación al desarrollo, la sostenibilidad ambiental, la integración y la accesibilidad.

Los cambios significativos y duraderos en el comportamiento comprometido hacia la gestión para la responsabilidad social y la sustentabilidad del desarrollo, requieren de involucrar a las instituciones que actúan más directamente como elementos inductores de los comportamientos empresariales, especialmente la academia, dado que las mismas, ayudan a formar las actitudes y la conducta de los líderes empresariales por medio de la educación, la investigación, los programas de desarrollo gerencial, la formación empresarial y otras actividades, menos tangibles pero igualmente penetrantes, como divulgar y abogar por nuevos valores e ideas.

A través de estos medios, las instituciones académicas tienen el potencial para generar una onda de cambio positivo y de transferencia y socialización de competencias, conocimientos, habilidades, etcétera.

Los recursos humanos que se encuentren en formación en las universidades que aplican criterios de sustentabilidad y responsabilidad social, adquieren competencias, habilidades y conocimientos necesarios para la gestión del desarrollo sustentable y de la responsabilidad social, aplicables a presente y futuro en su vida personal y profesional como estudiantes, y futuros profesionales que enfrentarán el reto de gestionar desde sus empresas y puestos de trabajo, una sociedad responsable y comprometida con la conservación ambiental y la sustentabilidad del planeta, en la dualidad de funciones dado su comportamiento inevitable como sujeto y objeto en la protección del ambiente.

La comunidad universitaria, de manera general asume un compromiso de actuación responsable desde cada una de sus posibilidades y marcos de actuación, dados el conocimiento, habilidades y competencias que adquirirán sobre la base de la educación y la conciencia ambiental difundidos.



Los habitantes de la ciudad donde se encuentre la universidad, y los familiares de los docentes, estudiantes y trabajadores, también percibirán los efectos e impactos positivos, a partir de su familiarización con nuevos estilos de vida menos consumistas, que evitan el derroche de recursos y asumen la conservación y protección del ecosistema.

### **3.2. Consideraciones finales**

Con la implementación de sistemas de gestión para la responsabilidad social y desarrollo sustentable, las instituciones de Educación Superior logran un mejoramiento continuo en su desempeño ambiental, lo cual se revierte en una mejoría de la imagen interna y externa de la institución.

Asumir una gestión para la responsabilidad social y el desarrollo sustentable, implica introducir las variables, ambiental y sustentabilidad dentro del funcionamiento cotidiano y estilo de vida y actuación de las universidades.

### **Conclusiones**

1. Se contextualizó el origen, evolución y perspectivas actuales del desarrollo sustentable y la responsabilidad social en el ámbito internacional.
2. Se circunscribió el análisis de las universidades como centros de progreso y desarrollo social.
3. Se hizo referencia a los impactos en la comunidad universitaria y la sociedad.

### **Referencias bibliográficas**

1. Alba, D. (2007). Evaluación de las políticas universitarias de sostenibilidad. Universidad de Santiago de Compostela, España.
2. Carta Universitaria para el Desarrollo Sostenible, (1994). Experiencias académicas en Educación Superior. Ginebra.
3. Carta Copérnico. (1993) Universitarios para un Desarrollo Sostenible. Asociación de Universidades Europeas.
4. Comunidad Europea. (1992). V Programa Comunitario de la Política y Actuación en materia de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.
5. Convención de la UNESCO (1999). Quito, Ecuador.
6. Declaración de Barcelona (2004). Conferencia Internacional sobre Engineering Education in Sustainable Development
7. Declaración de Halifax (1991). Modelo de responsabilidad social. Creando un futuro común: un plan de estrategias en el marco de 15 programas institucionales prioritarios: el medio ambiente en el que se desarrollan las actividades universitarias. Canadá.
8. Declaración de Swansea (1993). Responder al reto ambiental de países menos desarrollados. Gales. Reino Unido.
9. Declaración de Talloires. (1990) Declaración de Líderes de Universidades para un Futuro Sostenible. Funciones cívicas y responsabilidades sociales de la Educación Superior. Ginebra, Francia.



10. Diez, R. (2002) Desarrollo sostenible: Prioridad impostergable de presente para tener futuro. Cuadernos de sostenibilidad y Patrimonio Natural, Número 1. Disponible en: [www.fundacionglobalnature.org](http://www.fundacionglobalnature.org). Consultado en agosto de 2014.
11. Documento de la UNESCO. (2002) Educación para la Sostenibilidad, De Río a Johannesburgo: lecciones de una década de compromiso.
12. Unión internacional para la conservación de la naturaleza. (1980). Estrategia mundial para la conservación.
13. Fórum de Barcelona. (2004). Estrategia Europea de Desarrollo Sostenible.
14. Gudynas, E. (2013). Ecología, economía y ética del desarrollo sostenible. Ediciones Abya-Yala.
15. GUNI (2012). Curso de Dirección Estratégica de las Universidades. Transformaciones para la Sostenibilidad Universitaria.
16. Horine, Gregory M. (2010) Manual imprescindible de gestión de proyectos: Edición revisada y actualizada 2010.
17. Leal Filho y Manolas, (2012). Estrategias de sostenibilidad y responsabilidad social.
18. Malthus R. (1815). Naturaleza y el Progreso de la renta.
19. Organización de las Naciones Unidas. (1987). Nuestro Futuro Común o Informe Brutland.
20. Organización de las Naciones Unidas. (1974). Conferencia de Cocoyoc, México.
21. Organización de las Naciones Unidas. (1972). Conferencia de Estocolmo.
22. Organización de las Naciones Unidas. (1992). Convenios de Cambio Climático y Diversidad Biológica.
23. Organización de las Naciones Unidas. (1992). Declaración de Río.
24. Organización de las Naciones Unidas. (1992). Programa o Agenda 21.
25. Sánchez, L. E. (2011). Evaluación de impacto ambiental: conceptos y métodos. Ediciones Ecoe.
26. Stuart, J.M. (1848). Principios de Economía Política.
27. Tilbury, D. (2012). Forjar la educación del mañana. Universidad de Gloucestershire, Reino Unido.
28. Tilbury, D. (2012). La sostenibilidad, como instrumento para facilitar su evaluación en los diferentes escenarios de gestión medioambiental.
29. Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza. (1980). Estrategia Mundial para la Conservación.